



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

El ferrocarril de Ferrol á Gijón

Se ha repartido con profusión en esta villa una hoja impresa conteniendo una instancia elevada al minisiro de Fomento por el alcalde de Vega de Ribadeo, en solicitud de que se sirva someter á la deliberación de las Cortes del Reino un proyecto de ley, declarando de servicio general la línea del ferrocarril de Gijón á Ferrol.

Anhelamos como el que más la pronta construcción del ferrocarril de la costa, por el que vienen suspirando todos estos pueblos del litoral; y como el deseo es justo y la aspiración tan legítima, podrá dicha obra retardarse más ó menos tiempo, pero al fin se hará, como se ha hecho también la carretera de unión de las provincias de Oviedo y Lugo.

Tendrán, por tanto, nuestro más decidido apoyo cuantos trabajos y gestiones vayan encaminados á la pronta construcción del ferrocarril expresado, y no regatearemos los aplausos á todos los que de algún modo empleen al efecto su influencia.

Pero no podemos asentir á que se quiera dar ya por resuelto el PUNTO IMPORTANTÍSIMO de por dónde haya de ser el cruce del Eo. Es muy natural, y hasta plausible, que cada una de estas villas desee con ahinco que la línea férrea se le aproxime lo más posible. No por eso debe haber molestias ni rivalidades entre Ribadeo, Vega de Ribadeo, Castropol y Figueras, porque todos harán bien en moverse en pro-

vecho propio, con tal que no resulte perjudicada la conveniencia general.

De ahí que, como en opinión de personas facultativas, está muy indicada, según se ha hecho ver en números anteriores de este periódico, la construcción del puente desde esta villa á Ribadeo, quedando libres los fondeaderos y con insignificante rodeo, ni aumento de gastos, deba ser legítima aspiración de Castropol el ver realizada algún día la referida obra.

Muy lejos de nuestro ánimo querer sostener discusiones con pueblos vecinos y amigos, como lo son para el nuestro todos los ribereños del Eo; mas no por eso ha de renunciar Castropol á sus legítimas aspiraciones, siquiera no las manifieste por medio de aparatosas exhibiciones.

Queremos decir con esto, que no podemos, ni debemos suscribir á la instancia del alcalde de Vega de Ribadeo, en cuanto va más allá que limitarse á solicitar que se declare de servicio general la línea férrea de Gijón á Ferrol. Al pedir otra cosa aquel alcalde, sus gestiones ya no parecen inspiradas exclusivamente en el interés general de todos los pueblos de la costa, que es el único por qué debemos movernos, YA QUE LA CUESTIÓN DEL TRAZADO ES COSA SECUNDARIA y debe quedar libre para que la resuelvan los técnicos, sin atender para nada al deseo de las poblaciones interesadas.

Al ligar la primera autoridad municipal de Vega de Ribadeo la ejecución de la vía férrea de que se trata, con el paso forzoso del Eo por las inmediaciones de aquella villa, tienen que despertarse los recelos de

los otros pueblos y haber además reclamaciones en nombre del interés general, POR NO RESULTAR YA EL TRAZADO DIRECTO, como no necesitamos ahora recordar.

A la pronta construcción del ferrocarril de la costa tienen que perjudicarlo, y le han perjudicado ya, los exclusivismos de pueblo. Buena prueba de ello es lo sucedido en las asambleas de Vega de Ribadeo y de Madrid. Por ese camino, y preocupándose tan solo cada cual de arrimar el ascua á su sardina, tarde tendremos ferrocarril. Pídase que se haga, SIN DECIR POR DONDE, y así podremos marchar todos unidos: de otra suerte, los clamores del alcalde de Vega de Ribadeo se perderán en el desierto, porque el papel de comparsas de ajenas conveniencias á nadie puede agrandar. Y una obra de tan capital importancia y tan costosa como el ferrocarril de Gijón á Ferrol, requiere para su logro y ejecución el concurso de muchos y valiosos elementos, no pudiendo bastar reclamaciones aisladas como la del alcalde de Vega de Ribadeo, pidiendo PRO DOMO SUA, y sin contar con importantes personalidades de otras partes, que podrán hasta sentirse molestadas por inferiores iniciáticas.

Mucho debemos esperar de los representantes en Cortes de los pueblos que habrá de atravesar la citada vía férrea, y muy especialmente del diputado por Pravia, general Suárez Inclán, de quien se dice que no deja el asunto de la mano, y que no habrá de cejar en su empeño de asociar su nombre á la construcción del llamado ferrocarril de la costa, como línea estratégica, según tenemos dicho antes de ahora.



Madrid-Castropol

GENTE CONOCIDA

Don Joaquín es abogado, procurador ó actuario, que para mí tanto montan la una como las otras cosas á pesar de ser distintas (1).

Gracias á Dios Nuestro Señor, he sido siempre un pésimo estudiante y en la actualidad un detestable Licenciado en Leyes, que apenas sabe de Justiniano sino que tuvo una esposa, ó cosa así, que se llamó Teodora, y que entre él y Papiniano arreglaron el modo de amargar la existencia de muchos millones de adolescentes, que tienen que aprender sus malhadados latines.

Yo soy un buen muchacho que nunca sacó sus odios al palenque más que para dedicarlos á aquel emperador de Bizancio, á nuestro orondo Sánchez Román, y por extensión, aunque ya infinitamente mitigados, á todos los tratadistas de Derecho Civil.

(1) Así hablaría Azorín, si fuera castropolense, sobre este asunto.

Por esto me son más simpáticos los médicos, los ingenieros ó los comerciantes que mis compañeros de carrera, y así no extrañareis que las abejas de mi colmena irónica claven hoy su aguijón en Don Joaquín, abogado, procurador ó actuario, que á pesar de ser distintas, tanto montan la una como las otras cosas.

Don Joaquín, mi tipo imaginario, se levanta temprano, se calza unas chinelas, se hace un lavado superficial y bebe una taza de café.

Bajará al despacho, donde ya está escribiendo un amanuense que lleva una camisa de franela rosa y tiene amarillos los dedos índice y medio de la mano izquierda por la prolongada estancia entre ellos de sus fortísimos cigarros de fortísimo papel. Don Joaquín fuma «de cuarterón».

La mesa del escribiente es pequeña y cubierta de hule; cubierta de hule y grande la de Don Joaquín. Sobre aquella un tintero, una regla, dos manguillos de hueso, y un bloque de papel sellado, en el que habrán escrito cualquier artificio de legislación para perjuicio de una y beneficio de la otra parte... y de Don Joaquín.

Entra un aldeano vestido «de domingo» y desde la puerta murmurará un «buenos y santos, Don Joaquín y la compañía», y entrará azorado y receloso como un buen zorro campesino. ¿Sábese algo? ¿Ouguíu algo n'el juzgado? preguntará timidamente el labriego, y Don Joaquín, desde su sillón de gutapercha se dignará levantar la vista, dejará la pluma en el tintero de loza, sacudirá con el meñique la ceniza de una colilla y encenderá un fosforo que dará un humo negro como el incensario de un culto infernal. Por fin contestará que el asunto lo tiene el juez sobre la mesa, que ya habló con él para su pronta resolución, que «la cosa» no se presenta mal y que vaya á casa de Claudia á comprar un pliego de dos pesetas.

Y el aldeano, entre desconfiado y satisfecho, saldrá como entró, con timidez, poniendo suavemente los pies en el suelo para no molestar á Don Joaquín y pensando en repetir la escena al día siguiente.

Y entrará otro y hablará de una servidumbre y de que la casa de su suegro tiene una hipoteca, y luego otro hablará de que paga tres medidas á un vecino para que le deje pasar por su *eiro* y sin embargo el otro día se negó aquel á dejar pasar el carro; otro que entra después dice que el pedáneo, en cada labranza «le come» un surco, que por la noche le muda los mojones de la finca de Bervesa, y sacará unos papeles amarillentos atados con una cinta negra; los papeles llenarán la mesa de *faraguyas* y soplará potentemente Don Joaquín para alejar aquella invasión de fragmentos de pan duro.

A las diez sale Don Joaquín con siete kilos de papel bajo el brazo, se para en la plaza con un labrador de Tol, entra en el juzgado, cambia impresiones en el cuarto de procuradores, llega Su Señoría, como ellos llama al juez, y empieza la sesión después de hablar este con varios de ellos.

Un abogado comienza un discurso soporífero, plagado de citas de Reales Ordenes, de artículos del Código Civil, de sentencias del Supremo; y hace un argumento de cada latín de las Pandectas, saca á colación tres Novelas de Justiniano, las leyes de Toro, la Partida VII, no sé que cosa de derecho foral y creo que algún Breve Pontificio. Cuando concluye se limpia la frente y el cuello como si acabara de hacer gimnasia y le contesta otro abogado más joven que él. Dice este que todo el discurso del Maestro (así le llama, con *m* grande y todo) no es más que un sofisma artificioso y sutil que no puede resistir los embates de la lógica; que él, ageno á todo lo que no sea la verdad, no quiere echar mano de argumentos parecidos, él va á entrar en la región serena de los principios del Derecho... Y habla y habla y lo admiran Don Joaquín y Don Pablo, Don Eulogio, Don Juan y Don José que sentados en los divanes de hule discuten en voz baja si Don Fulano estuvo hecho un Demóstenes ó Menganito flaqueó en el punto capital de la defensa.

Un procurador al salir dice á otro su compañero:

—A ver si me mandas ese escrito esta tarde.

—*Tá Felipe acabando de copiarlo.*

—*Home, has de moverte, que teño ese asunto parado fay tres meses.*

—*Y aquel papel que che dín del pleito de Corzanes?*

—*Tá estudiándolo el registrador, Xa yo pedirei hoy.*

Y salen los abogados, los procuradores y los actuarios y sale Su Señoría, sonriendo amablemente á dos curiales, y ellos le sonrien también, queriendo demostrarle un afecto que en realidad no le profesan.

Los curiales van en demanda de su yantar por que son las doce. Cuando Don Joaquín llega á su casa abre el despacho, deja los papeles, sube y pide la sopa á Doña Cruz, su esposa. Sus hijas, si las tiene, ya mozas, se sientan con sus padres á la mesa recién peinadas, y cambian unas frases cortas llenas de hastío; si tienen un hermano de tres años lo sentará una de ellas en una alta silla de Abres y la otra le anudará á la nuca una servilleta; y el chico romperá una copa, dejará caer un tenedor, pedirá pan tres veces, se untará la nariz de grasa y meterá los dedos en la fuente.

Don Joaquín sin hablar una palabra se levanta y sale hacia el Casino donde lee el *Heraldo*, tal vez *La Epoca*, con seguridad *El Correo de Asturias*; baja al salón, mira como juegan al billar y juega él, si se tercia, una partida de *chapeau*; va luego á pasear al Espolón y llegan más abogados, más procuradores, más actuarios y empiezan á murmurar del juez, si ha tenido la poca suerte de no ser grato.

—Su Señoría pecó muy de ligero al echarme abajo aquel asunto.

—Su Señoría no se ocupa del juzgado: da todo á fallar.

—Su Señoría es buena persona pero no sabe lo que trae entre manos.

—Su Señoría anda siempre de excursión.

—Su Señoría no vela por su prestigio...

Y murmuran y murmuran hasta que viene la noche, y murmuramos todos, incluso yo, incluso también el alguacil (esa última ondulación del poder judicial) incluso también los escribientes (olvidados y recónditos tornillos de la máquina burocrática del Estado) y todos ponemos como digan dueñas al juez de primera instancia.

Dan las ocho y se va Don Joaquín á cenar y hasta el día siguiente que vuelve á levantarse temprano, á calzarse unas chinelas, á hacerse un lavado superficial y á beber una taza de café.

VICTORIANO GARCÍA DE PAREDES.

Madrid, Junio de 1906.

SUMA Y SIGUE

Dado el propósito de que si el señor alcalde y señores concejales desean á todo trance hacer mejoras, pero que carecen de recursos para ellos, voy á continuar iodicándoles las que, sin gastar un céntimo pueden desde luego acometer, por separado de las expresadas en los tres números anteriores de este periódico:

1.^a Vigilar con todos los cinco sentidos, especialmente el del olfato, las casas desde cuyas ventanas y aún balcones se arrojan á la calle aguas sucias, que no deben proceder solo de las palanganas, pues no huelen á Orive, sino más bien á perfumes de Barcelona. Como acostumbro, al descubrir la llaga, aplicar el remedio, conste que este se halle muy explicito en las Ordenanzas, cuya lectura y observancia tanto me permito recomendarles.

2.^a Revisar diariamente el alcalde ó uno de los concejales por meses ó semanas, las expendedurías de carne, examinando detenida y municiosamente las pesas, balanzas, platillos, limpieza y aseo del expendedor, de los mostradores y en fin de todas las condiciones que debe reunir todo local higiénico de esta clase. Deben pulsar la opinión sobre quién ó quienes inclinan el peso en perjuicio del consumidor, pues se dan casos; y entonces se pasa el atestado al Juzgado municipal para los efectos oportunos. No sé que vereda llevarían unas balanzas con sus pesas exactas, que en cierto tiempo, mejor ó peor, se habían colocado en cada tablajería, para que las sirvientas allí á presencia del cortador, pudiesen confrontar si llevaban, ó no, falta de peso para sus amos. Al menos entonces no había una queja sobre este particular; hoy la hay de esta y de la calidad, pues se ve llegar cada xato de 8 á 10 meses para el degüello, que aquello no es carne, sino espuma, leche impura, morralla. Esto

se reformaría si presenciasen el sacrificio los que tienen el deber de hacerlo, y á la vez verían como la sangre y desperdicios llegan desde la cuadra-matadero hasta el camino de la Fuente, el que rehusan atravesar las yuntas de los carros que acarrear piedra y arena, al percibir los animales aquel olor nauseabundo. ¿Qué sucederá á las personas?

5.^a Deben prevenirse á los dueños que dentro de tres meses coloquen aceras de San Ciprian ó Villavabelle, de 75 centímetros en el frontis de sus casas de la calle de Vior, desde la esquina Nor-Este de la en que vive el abogado Soto hasta la última de D. Alejandro Monteavaro, y desde la de Gueiro hasta la de D. Benito Rojina, apercibidos con que, si no la verificasen en ese término, será visto que optan por que de su cuenta las coloque el Ayuntamiento con las rasantes que este acuerde. Para cuando haya fondos disponibles, se reserva la expropiación de la parcela de enfrente al Cuartel, necesaria no solo para dar mayor amplitud al ingreso á la plaza, sino tambien para facilitar más cómodo acceso á las calles de las Leiras y de la antigua y estrecha bajada á la fuente.

Igual colocación de aceras debe acordarse en Figueras en la calle, llana y bastante ancha, yendo de Barres por la izquierda hasta la plaza, y pasada esta por ambos lados de la recta y espaciosa que sigue hacia la Alameda interin dure lo edificado. Es igualmente susceptible de tener aceras por ambos lados, de 50 á 60 centímetros, la bonita calle que, partiendo de la anterior, baja á la iglesia. De las restantes no sé que puedan tener aceras, por su configuración; pero los dos ilustrados concejales de allí podrán informar de ciencia propia á sus compañeros de municipio, para resolver con acierto sobre este ornato y comodidad pública.

4.^a No se oculta á la perspicacia de los señores Alcalde y concejales que la base de toda dependencia es la recta organización de los servicios á ella encomendados. Si sus trabajos son constantes, asiduos y bien dirigidos, todo marcha al pelo, sin dejar para mañana lo que puede y debe hacerse hoy. Si estas cuartillas, cuyo compromiso he admitido, han de ir á la Redacción y de ésta á la Imprenta, vayan hoy antes que mañana; por más que así lo diga el mayor holgazán de este término.

Ahora bien, ¿los dependientes de la Secretaría llenan cumplidamente su misión? ¿Tienen al dedillo despachados para la firma diaria los asuntos de los respectivos negociados? No puedo responder afirmando, ni negando; y si que van tarde á la oficina, y salen presto. Lo cual me recuerda, y conmigo recordarán algunos de los concejales que, sino son viejos, ya no cuecen en la primera agua, aquel dicho del sacerdote D. José Pereda, catedrático de Oviedo, cuando alguno de nosotros llegaba al aula, despues que los demás entraran en clase: «*sero venis, cito vadis, nunquam bonus scholaris.*» Cuando se lee en el Boletín ó

periódicos de provincia que Castropol no figura en la lista de los concejos que tienen en descubierto debitos ú otros servicios, parece que nos causa placer y satisfacción. Por tanto, dichos funcionarios deben esmerarse en tener todo al corriente, y eso es lo que puede llamarse buena Administración.

No vuelva á suceder como ahora, que por andar tarde y mal, se les junta á los contribuyentes el pago de tres trimestres, cuando aún les es bastante difícil pagar uno solo de la dichosa gabela de consumos. Por cierto que su repartimiento salió el *mons parturiens*; cuando tanto se pregonaba que en este año se haría una distribución con equidad, prudencia y rectitud.

No parece sino que está hecho con los piés, como con razón decía uno de los concejales de Figueras en una sesión refiriéndose al padrón vecinal. ¡Engendro igual! ¡Rediez con la regeneración y deshechura de entuertos! para salir crucificado el que estaba ya ardiendo. (1)

BASILIO



COMUNICADO

Sr. Director de CASTROPOL.

Respetable y querido amigo: Impulsado por la más viva y justa de las indignaciones, me atrevo á rogarle encarecidamente la inserción de estos breves renglones, en la seguridad de que su reconocida bondad y probidad de caracter habrá de determinar su voluntad en el sentido de la más amplia complacencia, por cuyo favor quedaré de V. hondamente reconocido.

Consecuencia del suelto publicado en el último número de su digno periódico con el título de «Punible complicidad,» y firmado con el seudónimo de «Tres vecinos,»—no por cobarde ocultación de nuestros nombres, según le consta á usted señor Director y á todos los vecinos del concejo, puesto que ya figuraban como testigos en la denuncia incoada por el pedáneo de esta localidad para ante nuestro impasible alcalde D. Zoilo Murias y Lastra, sino por huir de exhibiciones públicas en actitudes gallardas—; consecuencia del mencionado suelto, digo, fué el hecho ruin, vandálico, consumado según la veraz versión del agredido, por los fabricantes de conservas Gabino Pérez y su cuñado José Sanjurjo, en la noche del segundo día del mes actual y hora de las nueve.

Lo expondré á grandes rasgos, porque la indignación me impacienta hasta el extremo de saltarme la pluma de entre los dedos.

(1) Si eso lo dice el amigo *Don Basilio* por nosotros... no hay de que, porque no somos los *mandones* ni siquiera constituimos mayoría en el Ayuntamiento. A los suyos pues con el *hueso* ese.

En la noche á que aludo preferentemente, iba don Fernando Villamil, como suele hacerlo cotidianamente, de paseo hacia el sitio denominado «Penalva,» cuando súbitamente se avalanzaron sobre él, viejo de agallas, pero indefenso, dos individuos en quienes reconoció á los precitados Gabino Pérez y José Sanjurjo, armados de sendos garrotes que, después de dirigirle improperios de exacta adecuación á los agresores, descargó el Gabino Pérez en la cabeza del agredido, produciéndole intensa conmoción cerebral y extensa herida de la que manaba abundante sangre, y cuya primera cura efectuó hábilmente el joven médico D. José Braña Castro.

Yo, enemigo acérrimo de toda violencia, de cuanto significa ostentosos desplantes y gárrulos é inmotivados arrestos, no puedo en modo alguno sustraerme en la ocasión presente y á trueque de todo evento— como firmante que fuí en unión del alevosamente lesionado D. Fernando Villamil y D. José A. García, del suelto de referencia—á mostrarme solidario en esta honrosa campaña y público anatematizador de la villana y cobarde agresión de que fué víctima uno de mis compañeros.

Y ahora vamos á la carga con nuestras nominales autoridades, porque si éstas no adolecieran de una lenidad á toda prueba, corrigiendo y castigando ejemplarmente á todo delincuente, no se verían simples ciudadanos en la ineludible necesidad de acudir á órganos de publicidad para patentizar su incuria é impedir abusos, cuya delación, incontrovertiblemente, honra; pero que sería excusada si aquellas en razón á las atribuciones de su cargo, persiguiesen activa y severamente la índole de hechos consignados en la denuncia y suelto ya citados.

¿Por qué al recibir D. Zoilo Murias, alcalde del concejo, la fundamentada denuncia suscrita en Mayo próximo pasado por el pedáneo de este pueblo, no procedió inmediatamente al esclarecimiento de los hechos denunciados? Y sí, como perplejamente y después de consultar con la mirada al Secretario, consultando á interrogación mía hecha en la sesión del primero del corriente mes, manifestó haber pasado el tanto de culpa al Juzgado municipal ¿por qué don Teodoro Campón, dando muestras de juvenil ardor, no desplegó su actividad en tan nobilísima causa, no obstante ir transcurrido un lapso considerable de tiempo?

Y ahora para concluir: un pacífico y honrado ciudadano estuvo en inminente riesgo de muerte, por la leve agresión de un infractor de los más elementales deberes de moral social. ¿Quién tuvo la culpa? ¿Quién pudo evitarlo? El lector comentará. Entre tanto, veamos si á tenor de Africa la seguridad personal resulta en España un mito, ó sí, como nos prometemos, no ha de quedar en la impunidad la salvaje agresión relatada.

Al intervenir en este enojoso asunto, cumplo un

doble deber: el de ciudadano y concejal, miembro de la Comisión de subsistencias.

De usted Sr. Director afmo. amigo q. l. b. l. m.,

MARIO L. ACEVEDO.

Figueras, 3 Julio, 1906.

DE PIANTON

Sr. Director de CASTROPOL.

Muy distinguido señor mío: He de merecer de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas en el periódico que usted tan dignamente dirige:

Hace aproximadamente dos años que se posesionó de la escuela elemental de este pueblo el digno maestro D. Antonio Martínez de Alba, y en tan corto espacio de tiempo ha dado pruebas admirables de su ilustración, laboriosidad, celo y competencia profesionales, hasta el punto de triplicar la matrícula escolar y cautivarse el afecto de padres y niños de manera tan excepcional como sugestiva.

Este entusiasmo popular hácia tan excelente profesor, se puso bien de manifiesto en la pasada semana con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Por espontánea iniciativa de los niños y con la cooperación de sus padres, se acordó mostrar á tan notable maestro el entusiasmo que ha sabido despertar y merecer de este pueblo. Al efecto, se dispuso la víspera una bonita iluminación en la calle del frente á la casa de su residencia. La concurrencia y animación fueron generales, y los cohetes, la música y el baile duraron en dicha calle hasta la media noche. El pueblo en masa y muchos padres y personas de otros próximos, participaban, como cosa propia, del entusiasmo y regocijo general que en obsequio de tan inteligente educador se llevaba á cabo. Por su parte el señor maestro, tan amable y modesto como siempre, agradecía de todo corazón tanta prueba de afecto, y multiplicándose maravillosamente atendía y obsequiaba á todos.

Merecen especial mención dos hermosos y artísticos arcos, dispuestos por los niños en honor de su cariñoso instructor.

Correspondían dichos arcos al orden dórico, cruzando de cimacio á cimacio en cada columna un alquitrabe, en cuyas fajas se leía esta inscripción: «Los discípulos á su Profesor.»

De hora en hora se elevaban al espacio variedad de globos y voladores que fomentaban más y más la creciente alegría de la numerosa concurrencia, que prorrumpía frecuentemente en estruendosos vivas á su querido maestro.

Al día siguiente, maestro y discípulos oyeron con edificante devoción y compostura una misa rezada, después de la cual se dirigieron á la escuela, en don-

de el amable maestro obsequió espléndidamente á sus queridos alumnos, continuando luego la fiesta y entusiasmo de los niños hasta pasadas las doce del día.

Muchos fueron los plácemes y felicitaciones que recibió D. Antonio, todos ellos tan sinceros como merecidos, á los cuales con sumo gusto uno el mío muy afectuoso.

Termino, señor director, rogándole me perdone esta molestia, y anticipándole las más expresivas gracias, me ofrezco su afectísimo amigo y atento servidor q. l. b. s. m.,

JOSÉ RAMÓN LOREDO.

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE SE CELEBRARÁN EN CASTROPOL
LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DEL ACTUAL EN HONOR Á
SANTIAGO APOSTOL, PATRONO DE LA PARROQUIA.

Día 24.—A las doce se anunciará que las fiestas dan principio con un repique de campanas y disparo de bombas de diferentes calibres, é inmediatamente recorrerá las calles de la población la comparsa de Gigantes y Cabezudos acompañado de una charanga con música especial, precedida de las gaitas y tambores que dan carácter á las fiestas de la región.

A las cuatro de la tarde habrá cucañas en el Campo y á las seis una corrida en sacos, adjudicándose varios premios á los que se pongan en condiciones de obtenerlos, de las cuales se les enterará previamente.

En ese día se entregará al señor cura párroco una cantidad de bonos-socorros para que él los distribuya en los pobres más necesitados.

A las nueve dará principio la verbena en el espacioso campo de Tablado, elegantemente adornado y profusamente iluminado á la veciana, y durante ella se quemarán variadas y muy bonitas secciones de fuegos artificiales de afamados pirotécnicos; se elevarán al espacio multitud de aereostáticos y amenizará la velada la banda municipal con escogidas piezas.

Día 25.—A las cinco de la mañana anunciará el disparo de gruesos palenques una gran alborada recorriendo las calles de la población la música.

A las diez y media dará principio la función religiosa en el hermoso templo, suntuosamente engalanado, cantándose por jóvenes, músicos reputadísimos, con acompañamiento de armonium, la misa de Mercadante, y dirigirá la palabra al auditorio aludiendo á la festividad del día un elocuente orador sagrado, terminándose con la procesión de costumbre.

A las cinco de la tarde, el disparo de bombas anunciará el momento de concurrir al paseo en los esplendorosos salones del campo, y durante la tarde se elevarán al espacio profusión de aereostáticos grotescos.

A las nueve dará comienzo la función del Teatro y en su defecto un baile en el salón del Casino con entrada general gratis.

Día 26.—A las once de la mañana recorrerá las calles del pueblo la comparsa de Gigantes y cabezudos.

A las cuatro de la tarde habrá cucañas en el Muelle.

A las cinco darán principio regatas á remo cuyo recorrido se fija desde enfrente al desembarcadero denominado *La Punta*, hasta donde nombran también *Punta de Santos*, debajo del cercado, adjudicándose dos premios, uno de cincuenta pesetas y otro de treinta á las embarcaciones que vuelvan al punto de partida en el menor tiempo.

Hasta el día 23 y hora de las siete de la tarde, se admitirán las inscripciones de embarcaciones que deseen tomar parte en ellas y se les enterará de las condiciones que han de guardarse.

Serán presididas por un Jurado de tres marinos competentes, uno de cada pueblo de los de la ría, y darán la señal de partida y adjudicarán el premio á la embarcación que lo haya obtenido.

A las nueve dará principio en el salón del Teatro un baile con el que la Comisión de festejos obsequiará á los socios y sus familias.

LA COMISION

Al balandro *Eladín I* (de Luarca).

SAETA

Yo no quito mi cartel,
Ni me escondo en mi camino:
Venga ese sietemesino,
Que esperando estoy por él.
Al verme raudo cruzar
De Castropol as *Figueiras*,
Dirás para tu capote:
«Ese bote, sí que es bote»
«Los demás, somos... *maseiras*.»

DE LA DECENA

Han llegado á Figueras D.^a Socorro Sánchez, viuda de García, D.^a Asunción Bonet y D.^a Clara Schelly y Pardo. Nuestra más afectuosa bienvenida.

Tomó posesión del curato de Serantes, nuestro amigo D. Manuel Méndez de Andrés, á quien con tal motivo felicitamos.

Se encuentra con su familia en San Cosme de Barreiros, nuestro amigo D. José María Canel y familia, con motivo de tomar aquellas aguas ferruginosas.

También está de viaje nuestro amigo D. Fermín Rodríguez y Rodríguez, pasando unos días al lado de su tío D. Carlos y de allí irá al Balneario de Mondariz.

Pasó hace unos días por esta villa, con dirección al Incio, el médico-director de aquellas aguas D. Angel Nieto, cuyo restablecimiento celebramos, quedando en su casa de Mohías su señora y su hermana política.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se prorrogue hasta el día 21 de Julio el plazo para adquirir las cédulas personales.

Ha sido aprobado el expediente instruido á instancia de D.^a Serafina Gómez Cueva, para establecer un colegio de niñas en esta villa.

El ministro de la Gobernación ha pedido á los gobernadores civiles datos relativos al estado en que se encuentran las listas electorales, así como la fecha en que éstas fueron confeccionadas, para caso de que sea necesario se proceda á su rectificación.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se hace saber á los propietarios forasteros, que nombren perito para la tasación de sus fincas, que hayan de ser ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de Figueras á Tol.

Procedente de Lugo, han llegado á su casa de Salave (Tapia), nuestro amigo D. Francisco López Cancio y su sobrina D.^a Ramona Cancio de Casariego. Sean bienvenidos.

En la verbena de San Juan tuvo lugar en el pueblo de Gío (Illano), un hecho de los que afortunadamente se registran pocos casos en este partido judicial. Nos referimos al homicidio del joven de 18 años de edad José López González, con cuyo motivo se trasladó á aquel concejo el Juzgado de instrucción. Parece que no ha sido posible capturar hasta ahora al presunto agresor.

Fué nombrado ecónomo de Santianes de Pravia, el que lo era de Serantes, D. José Campoamor, cuya marcha ha sido muy sentida en la última de dichas parroquias.

Tuvo lugar en Vega de Ribadeo el matrimonio de nuestro amigo D. Vicente Pérez de San Juan de Moldes, que se encuentra ahora en viaje de recién casado.

Ha llegado á Salave, procedente de la Isla de Cuba, D. José Villamil.

El 28 de Junio último tuvieron lugar en Ribadeo el sepelio y funerales de D. Francisco Díaz Maseda, conocido letrado de aquella villa y persona de mucha significación en la misma. Acompañamos en el sentimiento á sus hijos y á su hermano D. Marcelino.

Se encuentra de nuevo entre nosotros, nuestro buen amigo el canónigo de Mondoñedo D. Marcelino García y González.

Hállanse veraneando en Ribadeo la señora viuda de Pasarón y familia, D. Juan Barcia y señora, doña Petra Redondas, viuda de Alfonso, D. Miguel Osorio y la señorita María Torrontegui. A todos la bienvenida.

Muy afectuosa también al joven Manolo Vior Ruíz-Gómez, hijo de nuestro inolvidable Fermín, que veranea asimismo en la vecina villa, al lado de su tío y amigo nuestro el Dr. Vior.

Han llegado á su casa de Paramios, el comer-

ciante de Cárdenas D. Celestino Bermúdez; y á la suya de Piñera, después de 15 años de ausencia, don Florentino González Bustelo, establecido también en aquella ciudad de la Isla de Cuba.

Agradecemos al señor alcalde que haya atendido nuestro ruego ordenando que se encendiesen los faroles del Campo los jueves.

Celebraremos que nos dé muchas ocasiones como ésta de aplaudirle.

Después de muchos años de residencia en Cuba, en cuyo comercio gozan de gran crédito y nombre, llegaron á su casa de Salias nuestros buenos amigos D. Manuel y D. Servando Fernández. Bienvenidos.

Procedente de Puebla (México), llegó también á Figueras D. Laureano Casariego; y de Buenos Aires, á su casa de Lantoiira, D. Inocencio Pérez Ferrería y señora, hija de nuestro amigo D. Juan Santa Marina. Enhorabuena.

Lamentamos de todas veras el accidente ocurrido el martes de la semana pasada al joven rivadense Luís Alfonso, hijo de nuestro buen amigo el farmacéutico del mismo apellido, y deseamos que se restablezca sin tardar.

AVISO

D. Juan Bautista Soto, apoderado del Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Oviedo, hace saber á todos los que paguen rentas por capellanías, memorias, obrapías ú otras fundaciones análogas, que desde esta fecha cesa en el cargo de Administrador de Capellanías del partido judicial, el que lo venía siendo D. Inocencio Pío San Julián, debiendo, por tanto, entenderse para ello con el que suscribe. Se advierte también á dichos contribuyentes, que no les serán de abono ningún recibo por pagos hechos anticipadamente.

Castropol, Junio 30 de 1906.—*Bautista Soto.*

MONUMENTO A VILLAAMIL

SUBASTA

La Comisión central gestora del monumento á Villaamil, saca á subasta las obras de reforma del Campo de Castropol que ha de servir para emplazamiento de dicho monumento, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas y con arreglo al proyecto de que es autor el arquitecto municipal de Oviedo D. J. Miguel de Laguardia.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado al presidente de la Comisión en Castropol D. José Labandera, hasta el día 31 del mes corriente á las 12 de la noche.

El plano y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en poder de dicho presidente en Castropol, y en el del arquitecto municipal señor Laguardia en Oviedo.

Castropol, Julio 8 de 1906.—*El Presidente.*

LUARCA.—Imp. Ramiro P. del Río.

EL CORTE INGLÉS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES      RIBADEO**VILLAR Y COMPAÑÍA**

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York. Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

LA AMÉRICASastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAOCAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

*Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.***SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS

PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol.

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO

Taller de Pirotecnia

DE

JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ

Castropol (San Juan de Moldes)

Se hacen toda clase de cohetes y fuegos artificiales, gigantes giratorios, soles fijos y giratorios, aserradores, afiladores, ferro-carriles, combates navales, castillos, etc , etc

Especialidad en candelas romanas, morteros-girandolas, lluvias de oro, silbatos y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios ujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

 **ESMERADAS IMPRESIONES**  **TIPOS MODERNOS**  **ACTIVIDAD EN LOS ENVÍOS**  **PRECIOS ECONÓMICOS** 